



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2011	
Recibido.....	1445.....Hs.
Exp. N°.....	24931.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al temario de asuntos a considerar en el actual periodo de sesiones extraordinarias de las Cámara Legislativas, el proyecto de Ley – Expte. 24316 SEN referido a la creación del **“Fondo de Asistencia a los Trabajadores de la Madera (Obrajeros)”**.

MARIO A. CAVA
Diputado
Compromiso
PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 18/08/2010 ingresó a esta Cámara de Diputados un proyecto de Ley del Senador Hugo Pucheta (Expte. 20900 JL) que propone la creación de un **Fondo de Asistencia a los trabajadores de la Madera**. Con este proyecto se pretende lograr el apoyo a los pobladores originarios de la zona de bosques que se dedican a actividades vinculadas a tareas de obraje y manejo de la madera, y que vean disminuida su actividad y como consecuencia de ello la posibilidad de sostener económicamente a sus familias, a partir de la aplicación de la Ley Nacional 26331 y las disposiciones que para su aplicación implemente al gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con la creación de este Fondo se pretende contemplar el sostenimiento de programas de Asistencia Técnica y Financiera, de Reforestación y de Reconversión de las actividades del sector.

El objetivo fundamental del presente proyecto, y el motivo por el cual consideramos que resulta urgente su tratamiento es que a través del mismo se le puede otorgar asistencia económica a todos los trabajadores de bosques nativos, durante el tiempo que perduren las restricciones de explotación de la madera o hasta tanto se realice un proceso de reconversión sustentable de su actividad.

Son numerosos los reclamos recibidos por esta temática, entre los que podemos destacar el de Roque Chavez de Villa Guillermina que desde el año 2005 vienen trabajando en la Mesa Foresto Industrial del Norte Santafesino, convencidos de que la utilización del recurso forestal debe ser realizada con un criterio de sustentabilidad. Si bien están de acuerdo con las Leyes que ayudan a la protección de las masas boscosas, consideran que no se debe dejar de ver que el Monte Nativo dio, da y dará identidad al Norte Santafesino.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, el acompañamiento del presente Proyecto.



MARIO ALFREDO GAVA
Diputado Provincial
Compromiso con la Gente - PJ